LISTA DE CHEQUEO CUENTA DE COBRO

CONTRATO DE PRESTACCIÓN DE SERVICIOS No.072 -2026	
FECHA: 24 DE MARZO DEL 2026	
1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA:	
Nombre del Contratista:	**Nicoll Yadira González Camacho** **C.C 1.099.216.288 de Barbosa Santander** **Carrera 6 No. 7-59 Barrio José Antonio Galán- Barbosa Santander** Nicgonzalez212@gmail.com
Número de Identificación - NIT:	**C.C 1.099.216.288 de Barbosa Santander**

A continuación encontrara una lista e chequeo de los documentos que debe incluir al momento de radicar la cuenta de cobro para su respectivo pago, para que este se efectué no debe omitir ninguno de ellos a menos que no los requiera.

Documento Requerido	*Adjuntado (✓/X)*	*Observaciones*
Cuenta de Cobro o Factura	✓	
Estampillas	✓	
Seguridad Social	✓	
Informe de Supervisor	✓	
Acta de Pago	✓	
Informe Contratista	✓	
Certificación Bancaria	✓	
Acta de Liquidación (Si Aplica)		
Autorización del ordenador del Gasto	✓	

MARCO ALIRIO CORTES TORRES
Alcalde Municipal (Ordenador del Gasto)

ALCALDIA MUNICIPAL DE BARBOSA
Radicado: 20260001222
Fecha: 24 - marzo - 2026
hora: 4:15 pm
Recibido: Natalia Fontecha

EDWIN FERNANDO FORERO PALOMINO
Secretario de Desarrollo Socioeconómico y Medio Ambiente (Supervisor del Contrato)

Barbosa Santander, Marzo 24 de 2026

CUENTA DE COBRO No. 1

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE BARBOSA SANTANDER
Nit 890206033-8

DEBE A

Nicoll Yadira González Camacho
C.C No. 1.099.216288 de Barbosa Santander

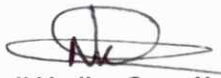
LA SUMA DE

Ocho millones doscientos mil pesos M/CTE ($ 8.200.000)

POR CONCEPTO DE

EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 072-2026 CUYO OBJETO ES "PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACION DE CAMPANAS EDUCATIVAS Y PLANES AMBIENTALES DIRIGIDOS A LA POBLACION
DEL MUNICIPIO DE BARBOSA, SANTANDER."2026

Adjunto informe de actividades respectivo para el periodo objeto de la cuenta de cobro.



Nicoll Yadira González Camacho
C.C No. 1.099.216.288 de Barbosa Santander

INFORME DE SUPERVISIÓN 01

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 072 DE 2026 " PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACION DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS Y PLANES AMBIENTALES DIRIGIDOS A LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER ".
FECHA: Marzo de 2026.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA:

Nombre del Contratista:	Nicoll Yadira González Camacho C.C 1.099.216.288 de Barbosa Santander Carrera 6 No. 7-59 Barrio José Antonio Galán- Barbosa Santander Celular: 315 3024219 Nicgonzalez212@gmail.com
Número de Identificación	CC 1.099.216.288 de Barbosa Santander
Fecha de suscripción del contrato	03 DE MARZO DE 2026
Plazo	SEIS (6) MESES
Fecha de Inicio	04 DE MARZO DE 2026.
Fecha de Terminación	04 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Valor del contrato	Veintiséis millones ochocientos sesenta mil pesos m/cte ($ 26.860.000)
Valor ejecutado	Ocho millones doscientos mil pesos m/cte ($ 8.200.000)
Periodo que comprende el informe	04-03-2026 al 24-03-2026
Nombre y cargo Supervisor	EDWIN FERNANDO FORERO PALOMINO SECRETARIO DE DESARROLLO SOCOCIOECONOMICO Y AMBIENTE.

2. BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL

Valor del contrato: $ 26.860.000
Valor ejecutado: $ 0

Pago correspondiente al Informe: $ 8.200.000
Saldo del contrato $ 18.660.000

3. OBLIGACIONES	Cumplió	No Cumplió	Observaciones
1. Firmar el acta de inicio y las que se requieran para el desarrollo, terminación y liquidación del contrato.	x		El contratista realizo todo el proceso contractual con la firma del acta de inicio y demás documentos requeridos.
2. Realizar capacitaciones y talleres para la conservación de biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	x		El contratista realizo las actividades de capacitación y talleres, las cuales se llevaron a cabo con la participación de tres comunidades del municipio. Una de ellas corresponde al sector rural Villa Cristales, y las otras dos pertenecen al sector urbano: el barrio San Gil y el sector La Revuelta. En cada uno de estos espacios se promovió la participación comunitaria mediante dinámicas educativas, sensibilización ambiental y reflexión sobre las acciones que pueden implementarse a nivel local para la conservación de la biodiversidad. Parcialmente cumplidas
3. Desarrollar capacitaciones tendientes a alertas tempranas con las juntas de acción comunal para la mitigación de riesgos por eventos climáticos y otros	x		Las jornadas se realizaron con la participación de la comunidad en diferentes espacios del municipio, específicamente en la Junta de Acción Comunal del barrio San

			Sebastián y en parques de La Carlota. Durante estos encuentros el contratista brindó información a los asistentes sobre la importancia de las alertas tempranas como herramienta para identificar oportunamente situaciones que puedan afectar la biodiversidad y los ecosistemas, promoviendo así acciones preventivas y de cuidado del entorno. Se evidencio que utilizo material de apoyo para el aprendizaje y la apropiación del tema, se hizo entrega de cartillas informativas a los participantes, las cuales contienen información relacionada con la conservación de la biodiversidad y la importancia de las alertas tempranas. Parcialmente cumplida
4. Crear un plan de acción para la mitigación de emisiones atmosféricas para el municipio Barbosa Santander.	x		Se evidencio que el contratista realizo el proceso de formulación de un plan de acción orientado a la mitigación de emisiones atmosféricas en el municipio de Barbosa. El contratista presento el documento como anexo.
5. Formular e implementar el plan de adaptación al cambio climático.		x	Pendiente por ejecutar
6. Realizar campañas para la reducción del uso de plásticos de un solo uso	x		En esta actividad el contratista realizo campañas de sensibilización orientadas a la reducción del uso de plásticos de un solo uso en diferentes veredas del municipio de

			Barbosa. Para el desarrollo de las jornadas se convocó a miembros de la comunidad, quienes participaron en espacios de capacitación y diálogo sobre el impacto ambiental que generan los plásticos de un solo uso.
7. Desarrollar estrategias que favorezcan la sostenibilidad de especies piscícolas en el Rio Suarez en lo que comprende el área del municipio Barbosa Santander		x	Pendiente por ejecutar
8. Realizar campañas sobre recolección de residuos peligroso agropecuarios	x		Se evidencio que se avanzó en la implementación de una ruta de recolección de residuos peligrosos y agropecuarios, realizando además la caracterización de los residuos generados por la comunidad. Este proceso permitirá identificar los tipos de residuos y establecer estrategias adecuadas para su manejo y disposición final. La ruta de recolección se llevará a cabo de manera articulada con la Secretaría de Planeación, entidad que brindará apoyo mediante el préstamo de una volqueta que facilitará el transporte de los residuos recolectados.
9. Formular el plan de gestión ambiental municipal PGAM		x	Pendiente por ejecutar
10. Ejecutar con las instituciones educativas en la implementación de los PRAES.		x	Pendiente por ejecutar

11. Activar y fortalecer en Comité Técnico interinstitucional de Educación Ambiental - CIDEA		X	Pendiente por ejecutar
12. Formular el Plan Territorial de Educación Ambiental		X	Pendiente por ejecutar
13. Presentar informe con las debidas evidencias donde conste la entrega y recibo a satisfacción de las actividades de acuerdo a las especificaciones del anexo No. 2 y con el acta de inicio del contrato de prestación de servicios.	X		El contratista presento el respectivo informe de actividades con los soportes.
14. Suministrar la información y documentación requerida por el supervisor para la gestión y trámite del pago con concepto de actividades y/o servicios prestados	X		El contratista suministró la información y documentación requerida para la gestión y trámite del pago con concepto de actividades y/o servicios prestados
15. Las demás que se desprendan de la naturaleza del contrato y su objeto.	X		Entre otras actividades el contratista realizó campaña de concientización para el no uso de la palma de cera en las celebraciones religiosas previas a semana santa, con visitas a establecimientos comerciales y acorde al tema.

1. INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SE ENTREGA

Anexos: Acta (2) folios.

Informe con evidencias fotográficas y pedagógicas (52) folios.

Pago seguridad Social dos (02) folios.

Pago de estampillas departamentales un (1) folio.

Cuenta de cobro y/o factura un (01) folio.

En los anteriores términos, se certifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales convenidas y que los servicios contratados han sido desarrollados a satisfacción, por consiguiente, se puede proceder al pago correspondiente.

EDWIN FERNANDO FORERO PALOMINO
Secretario de Desarrollo Socioeconómico y Ambiente

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

EDWIN FERNANDO FORERO PALOMINO

Supervisor

NICOLL YADIRA GONZALEZ CAMACHO

Contratista

PERIODO: DEL 04 MARZO AL 24 DE MARZO DE 2026

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

1. INTRODUCCION

En cumplimiento del contrato de "PRESTACIÓN DE .SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA implementación DE campañas EDUCATIVAS Y PLANES AMBIENTALES DIRIGIDOS A '"LA población DEL MUNICIPIO DE Barbosa SANTANDER.

Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

Proyecto Fortalecimiento de la gestión de recursos y del desempeño ambiental de los sectores productivos en el municipio de Barbosa Santander
Meta Realizar campañas sobre. Recolección de residuos peligrosos agropecuarios
Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

Proyecto Fortalecimiento de la gestión de la educación, la información y el componente ambiental en Barbosa
Meta Apoyar a las instituciones educativas en la implementación de los PRAES
Activar y fortalecer el Comité Técnico interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA
Formular e implementar el Plan Territorial de Educación Ambiental durante el cuatrienio Realizar campañas para la reducción del uso del plástico de un solo uso
Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

Proyecto Ordenamiento ambiental y de la conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos en el municipio de Barbosa Santander
Meta Desarrollar el proyecto de alertas tempranas con las Juntas de Acción Comunal para mitigación de riesgos por eventos climáticos y otros durante el cuatrienio.

Periodo comprendido del 04 de marzo de 2026 al 16 de marzo de 2026.

2. OBJETIVO GENERAL

Se cumplió parcialmente con el objeto del contrato consistente en la PRESTACIÓN DE. SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA implementación DE campañas EDUCATIVAS Y PLANES AMBIENTALES DIRIGIDOS A '"LA población DEL MUNICIPIO DE Barbosa SANTANDER

Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

Proyecto Fortalecimiento de la gestión de recursos y del desempeño ambiental de los sectores productivos en el municipio de Barbosa Santander
Meta Realizar campañas sobre. Recolección de residuos peligrosos agropecuarios
Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

Proyecto Fortalecimiento de la gestión de la educación, la información y el componente ambiental en Barbosa
Meta Apoyar a las instituciones educativas en la implementación de los PRAES
Activar y fortalecer el Comité Técnico interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA
Formular e implementar el Plan Territorial de Educación Ambiental durante el cuatrienio Realizar campañas para la reducción del uso del plástico de un solo uso

Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible
Proyecto Ordenamiento ambiental y de la conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos en el municipio de Barbosa Santander
Meta Desarrollar el proyecto de alertas tempranas con las Juntas de Acción Comunal para mitigación de riesgos por eventos climáticos y otros durante el cuatrienio.
Crear e Implementar un plan de acción para la mitigación de las emisiones atmosféricas

Se prestaron los servicios de manera independiente, utilizando los propios medios del suscrito, con plena autonomía técnica y administrativa brindando apoyo a la Secretaria de Desarrollo Socio económico del Municipio de Barbosa Santander.

ACTIVIDADES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Firmar el acata de inicio y las que se requieran para el desarrollo , liquidación y terminación del contrato	El día 04 de marzo se firmo el acta de inicio y se cumplió con toda la documentación requerida para el proceso contractual desarrollado
2. Realizar capacitaciones y talleres para la conservación de biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	En el marco de esta actividad se realizaron capacitaciones y talleres dirigidos a diferentes sectores rurales y urbanos del municipio, con el objetivo de fortalecer el conocimiento de la comunidad sobre la importancia de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que esta proporciona. Durante las jornadas se desarrollaron actividades pedagógicas y espacios de diálogo con la comunidad, en los cuales se abordaron temas relacionados con la conservación de la biodiversidad, el cuidado del entorno natural y la importancia de proteger los recursos naturales para el bienestar de las

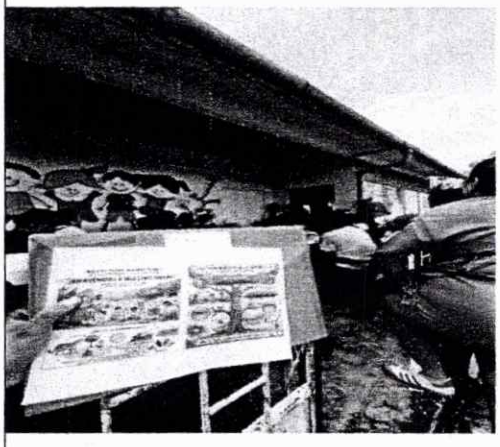
	generaciones presentes y futuras. Las actividades se llevaron a cabo con la participación de tres comunidades del municipio. Una de ellas corresponde al sector rural **Villa Cristales**, y las otras dos pertenecen al sector urbano: el **barrio San Gil** y el **sector La Revuelta**. En cada uno de estos espacios se promovió la participación comunitaria mediante dinámicas educativas, sensibilización ambiental y reflexión sobre las acciones que pueden implementarse a nivel local para la conservación de la biodiversidad

Ejecución: Para el desarrollo de esta actividad se llevaron a cabo jornadas de capacitación y talleres participativos dirigidos a diferentes sectores del municipio, tanto rurales como urbanos. Estas actividades tuvieron como propósito sensibilizar y fortalecer los conocimientos de la comunidad acerca de la importancia de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que esta brinda.

Durante las jornadas se realizaron exposiciones y actividades pedagógicas que permitieron a los participantes comprender la relación entre la conservación de la biodiversidad, el cuidado de los recursos naturales y el bienestar de la comunidad. Asimismo, se promovió la participación activa de los asistentes mediante dinámicas educativas, espacios de diálogo y reflexión sobre las acciones que pueden implementarse desde el hogar y la comunidad para contribuir a la protección del entorno natura

Soporte: Se adjunta soporte fotográfico

Figura 1 y 2 Vereda cristales capacitacion



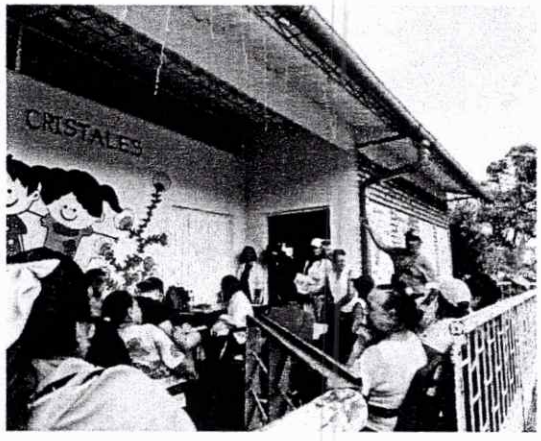
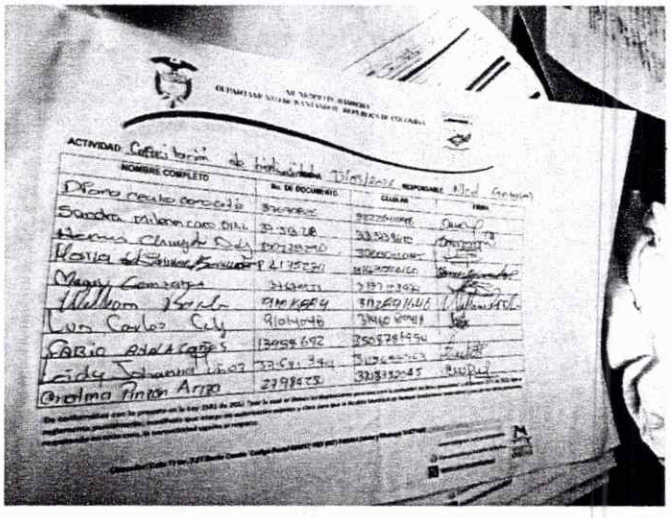


Figura 3 Listado asistencia capacitación biodiversidad



3. Desarrollar capacitaciones tendientes a alertas tempranas con las juntas de acción comunal , para la mitigación de riesgos por eventos climáticos y otros	En el marco de esta actividad se desarrollaron capacitaciones y talleres orientados a la socialización y fortalecimiento de conocimientos sobre alertas tempranas para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Ejecución: Las jornadas se realizaron con la participación de la comunidad en diferentes espacios del municipio, específicamente en la Junta de Acción Comunal del barrio San Sebastián y en parques de La Carlota. Durante estos encuentros se brindó información a los asistentes sobre la importancia de las alertas tempranas como herramienta para identificar oportunamente situaciones que puedan afectar la biodiversidad y los ecosistemas, promoviendo así acciones preventivas y de cuidado del entorno.

Asimismo, se realizaron actividades de sensibilización y diálogo con la comunidad, con el fin de fortalecer la participación ciudadana en la protección de los recursos naturales. Como material de apoyo para el aprendizaje y la apropiación del tema, se hizo entrega de cartillas informativas a los participantes, las cuales contienen información relacionada con la conservación de la biodiversidad y la importancia de las alertas tempranas.

Soporte: Se adjunta soporte fotográfico.

Figura 4 Comunidad de San Sebastián





4. Crear un plan de acción para la mitigación de emisiones atmosféricas en el municipio de Barbosa.	En el marco de esta actividad se adelantó el proceso de formulación de un plan de acción orientado a la mitigación de emisiones atmosféricas en el municipio de Barbosa. Este plan tiene como propósito establecer estrategias y acciones que contribuyan a la reducción de contaminantes en el aire y al mejoramiento de la calidad ambiental del municipio.

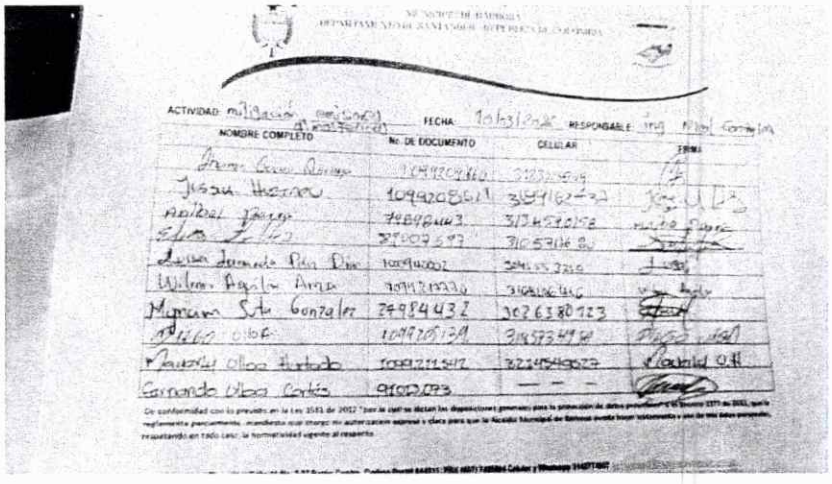
Ejecución: Talleres comunitarios en barrios y veredas reuniones con líderes comunitarios para identificar las fuentes de contaminación

Elaboración de mapas comunitarios de contaminación (zonas con tráfico, quemas o polvo).

Se realizo desplazamiento en todo el municipio tanto en la zona rural y urbana para determinar las fuentes fijas y móviles con el fin de realizar la caracterización del plan de acción

Soporte: Se adjunta soporte fotográfico y listado de asistencia

- Se anexa documento plan de acción de emisiones atmosféricas

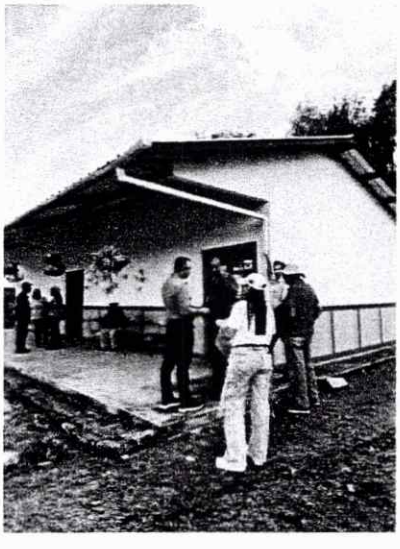


ACTIVIDAD: [redacted] FECHA: [redacted] RESPONSABLE: [redacted]

NOMBRE COMPLETO	No. DE DOCUMENTO	CELULAR	FIRMA
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]

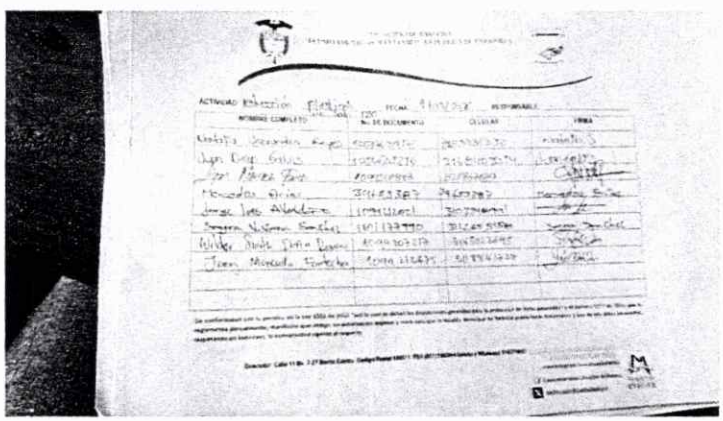
De conformidad con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 "por la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales" el Decreto 1377 de 2013, que la reglamenta parcialmente, mediante este charge me autorizaron expresa y clara para que la Alcaldía Municipal de Barbosa pueda hacer tratamiento y uso de mis datos personales, respetando en todo caso, la normatividad vigente al respecto.

<table>
<tr><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>6. Realizar campañas de para la reducción del uso de plásticos de un solo uso</td><td>En el desarrollo de esta actividad se realizaron campañas de sensibilización orientadas a la reducción del uso de plásticos de un solo uso en diferentes veredas del municipio de Barbosa. Para el desarrollo de las jornadas se convocó a miembros de la comunidad, quienes participaron en espacios de capacitación y diálogo sobre el impacto ambiental que generan los plásticos de un solo uso</td></tr>
</table>

Ejecución: Durante las campañas se brindó información a los asistentes acerca de la importancia de disminuir el consumo de este tipo de materiales, destacando los beneficios ambientales que se obtienen al reducir su uso. Asimismo, se promovieron prácticas responsables como la reutilización de materiales y el fomento del reciclaje dentro de los hogares y la comunidad. Las capacitaciones se apoyaron en material didáctico y actividades pedagógicas que permitieron fortalecer el aprendizaje y la participación de los asistentes, generando mayor conciencia sobre la necesidad de adoptar hábitos de consumo más sostenibles para la protección del medio ambiente. Soporte: Se adjunta soporte fotográfico 	En el marco de esta actividad se realizaron campañas de sensibilización sobre la adecuada recolección y manejo de residuos peligrosos y agropecuarios en diferentes sectores del municipio. Para el desarrollo de la actividad se realizaron visitas a sectores rurales, entre ellos la vereda Villa Cristales y la vereda Villa Pinzón.



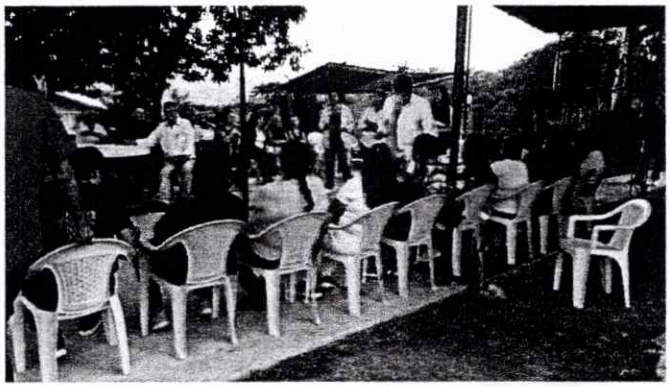
Listado de asitencia recolecion de plasticos

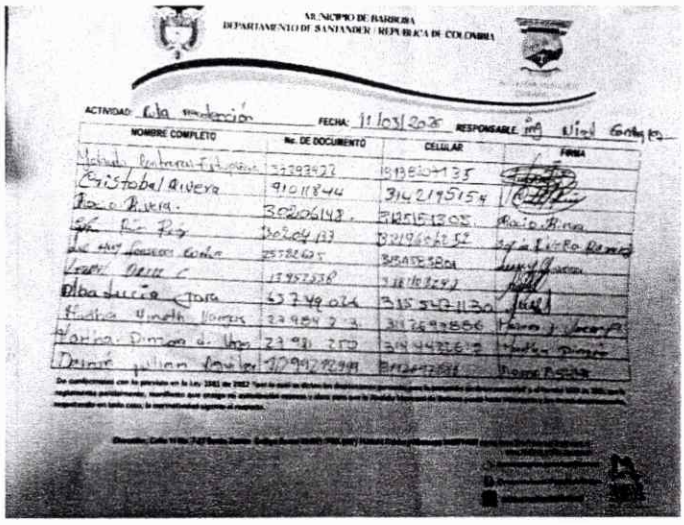


8. Realizar campanas sobre la recolección de residuos peligrosos y agropecuarios	En el marco de esta actividad se realizaron campañas de sensibilización sobre la adecuada recolección y manejo de residuos peligrosos y agropecuarios en diferentes sectores del municipio. Para el desarrollo de la actividad se realizaron visitas a sectores rurales, entre ellos la vereda Villa Cristales y la vereda Villa Pinzón.
Ejecución Durante estas jornadas se avanzó en la implementación de una ruta de recolección de residuos peligrosos y agropecuarios, realizando además la caracterización de los residuos generados por la comunidad. Este proceso permitirá identificar los tipos de residuos y establecer estrategias adecuadas para su manejo y disposición final. La ruta de recolección se llevará a cabo de manera articulada con la Secretaría de Planeación, entidad que brindará apoyo mediante el préstamo de una volqueta que facilitará el transporte de los residuos recolectados. Asimismo, durante las visitas a las comunidades se desarrollaron campañas de sensibilización y capacitación, en las cuales se explicó a los habitantes la importancia de realizar una correcta clasificación de los	Se presento el informe con las debidas evidencias donde conste la entrega y recibo a satisfacción de las actividades de acuerdo a las especificaciones del anexo número 2 y con el acta de inicio de prestación de servicios

residuos agrícolas y pecuarios. Estas actividades permitieron promover buenas prácticas ambientales y generar mayor conciencia sobre el manejo responsable de los residuos, con el fin de prevenir impactos negativos en el ambiente y la salud pública

Soporte: Se adjunta soporte fotográfico y listado de asistencia





MUNICIPIO DE BARBOSA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER / REPUBLICA DE COLOMBIA

ACTIVIDAD: Cla sensibilización FECHA: 11/05/2025 RESPONSABLE: Ing Vinel Gonzalez

NOMBRE COMPLETO	No. DE DOCUMENTO	CELULAR	FIRMA
Yolanda Palomeque Fajardo	37393927	3138604135	
Cristobal Olivera	91011844	3142195154	
Jose B. Rivera	3022206148	3105613205	
[illegible]	3022041137	3121960252	
[illegible]	75078605	3054583804	
[illegible]	13952338	3181187241	
Albalucia [illegible]	63749024	3155401130	
Fabiola Vineth Gomez	37984213	3172998866	
Marina Pinzon d. Vega	37981219	3144426612	
Daniel Julian Davila	1099729891	3104177891	

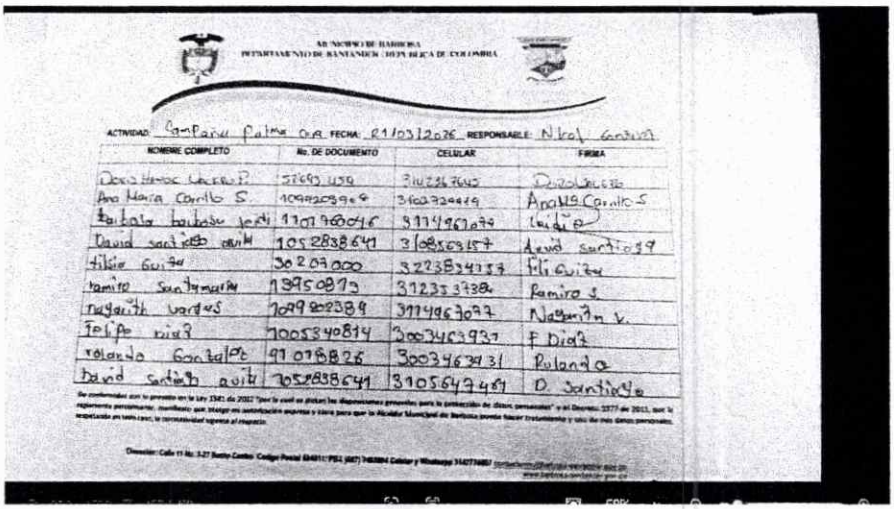
14. Suministrar la información y documentación requerida por el supervisor para la gestión y trámite del pago con concepto de actividades y/o servicios prestados	Se Suministro la información y documentación requerida por el supervisor para la gestión y trámite del pago con concepto de actividades y/o servicios prestados
15. Las demás que se desprendan de la naturaleza del contrato y su objeto	Se realizo campaña de concientización para el no uso de la palma de cera en las celebraciones religiosas previas a semana santa

Ejecución : Durante esta campaña se realizaron visitas a el sector comercial del municipio





Listado de asistencia



ACTIVIDAD: Sanación Palma Cera FECHA: 21/03/2026 RESPONSABLE: Nicol Gonzalez

NOMBRE COMPLETO	No. DE DOCUMENTO	CELULAR	FIRMA
Dora Hernandez Ochoa	37693 439	3142367645	Dora Hernandez
Ana María Camilo S.	1099203964	3103329449	Ana Ma Camilo S
Leidy Tatiana Bautista Jaimes	1101960416	3114967679	Leidy B
David santiago quiroga	1052838641	3108563157	David santiago
Filiberto Guiza	3020900	3223834139	Fili Guiza
Ramiro Santamaria	13950879	3123333738	Ramiro S
Nayerith Vargas	1099209389	3114967077	Nayerith V.
Felipe Diaz	1005340814	3003463937	F Diaz
Yolanda Gonzalez	91078826	3003463931	Yolanda
David santiago quiroga	1052838641	3105647451	D. Santiago

De conformidad con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 "por la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales" y el Decreto 1377 de 2013, que la reglamenta parcialmente, manifiesto que otorgo mi autorización expresa y libre para que la Alcaldía Municipal de Barbosa pueda hacer tratamiento y uso de mis datos personales, respetando en todo caso, la normatividad vigente al respecto.

Dirección: Calle 11 No. 7-27 Barrio Centro Codigo Postal 684511 PBX (607) 7485894 Celular y Whatsapp 3142774607 contactenos@barbosa-santander.gov.co www.barbosa-santander.gov.co

NICOLL YADIRA GONZALEZ CAMACHO

C.C 1.099.216.288 DE BARBOSA SANTANDER

NUESTRA TIERRA, NUESTRO TESORO:

Guía Comunitaria para Cuidar la Biodiversidad







MUNICIPIO DE BARBOSA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER REPUBLICA DE COLOMBIA

ACTIVIDAD: Capacitación biodiversidad pequeña FECHA: 11/03/2026 RESPONSABLE: Nicol Gonzalez

NOMBRE COMPLETO	No. DE DOCUMENTO	CELULAR	FIRMA
Jose Nelson Corzo Peña	572443	3134467151	
Nelson Yesid Corzo Avila	1030569952	3204581329	
Ludibia Rocio chinchilla	1099207342	3207296515	Ludibia chinchilla
JOSE LUIS	1018436704	3107987723	
Javier Eduardo Delgado	1010217037	3115414983	Javier D
Kenilly Tatiana Tovar	1099219107	3132346287	

De conformidad con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 "por la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales" y el Decreto 1377 de 2013, que la reglamenta parcialmente, manifiesto que otorgo mi autorización expresa y clara para que la Alcaldía Municipal de Barbosa pueda hacer tratamiento y uso de mis datos personales, respetando en todo caso, la normatividad vigente al respecto.

IMPORTANCIA DE LAS ALERTAS TEMPRANAS

PARA RIESGOS POR EVENTOS CLIMÁTICOS

INUNDACIONES

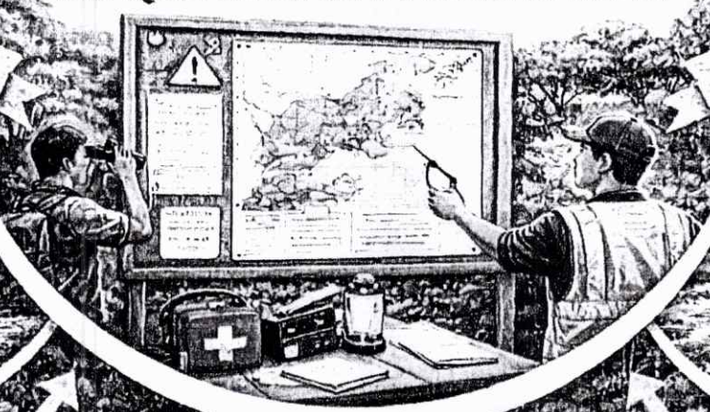
SEQUÍAS

LAS ALERTAS TEMPRANAS...

NOS ALERTAN A TIEMPO PARA TOMAR MEDIDAS Y SALVAGUARDAR VIDAS ANTES DE QUE OCURRAN DESASTRES.

HURACANES

HURACANES



OLAS DE CALOR

DESLIZAMIENTOS Y DERRUMBES

ES FUNDAMENTAL EMITIR ALERTAS TEMPRANAS PARA ESTAR PREPARADOS Y REDUCIR RIESGOS ANTE EVENTOS CLIMÁTICOS EXTREMOS.

MUNICIPIO DE BARBOSA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER REPUBLICA DE COLOMBIA

barrio San sebastian.

ACTIVIDAD: alertas tempranas **FECHA:** 7/03/2026 **RESPONSABLE:** Nicol Gonzalez

NOMBRE COMPLETO	No. DE DOCUMENTO	CELULAR	FIRMA
Jaqueline Pinzón Arias.	37670953	3208015880	
Juan Carlos Pinzón Díaz	91017080	3123108412	
Michael Zabala	1096780388	3106099783	Michael
Melcy Moncada	52750955	3133544390	Melcy Moncada
YISEL YARITHZA PINZON MUÑOZ	1005341395	3219699547	
ANTONY MARIN COY	1099 217513	3219946954	ANTONY MARIN.

De conformidad con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 "por la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales" y el Decreto 1377 de 2013, que la reglamenta parcialmente, manifiesto que otorgo mi autorización expresa y clara para que la Alcaldía Municipal de Barbosa pueda hacer tratamiento y uso de mis datos personales, respetando en todo caso, la normatividad vigente al respecto.

46 → 60

MUNICIPIO DE BARBOSA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER REPUBLICA DE COLOMBIA

Parques carbota.

ACTIVIDAD: alertas tempranas FECHA: 6/03/2026 RESPONSABLE: Nicol Gonzalez

NOMBRE COMPLETO	No. DE DOCUMENTO	CELULAR	FIRMA
Jenny Ardila	1099211100	3215542679	JennyA
Luz fany Tirado	30204542	3115542679	luz fany tirado
Stefany herrera Pardo	1005341680	3213298477	stefany herrera
Jose' Elberth Rojas	91013206	3142446222	Jose Elberth Rojas
Segundo R. Rojas	91010940	3133523106	
July Graciela Pinzon	52225224	3132402765	July Graciela Pinzon
Mateo Rojas Arenas	1620874S	3107762985	MateoRojas.
Jose Vidal Suarez			

De conformidad con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 "por la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales" y el Decreto 1377 de 2013, que la reglamenta parcialmente, manifiesto que otorgo mi autorización expresa y clara para que la Alcaldía Municipal de Barbosa pueda hacer tratamiento y uso de mis datos personales, respetando en todo caso, la normatividad vigente al respecto.

PLAN DE ACCIÓN

Para la Mitigación de Emisiones Atmosféricas

Dirigido a:
Alcaldía Municipal de Barbosa

Elaborado por: Nicoll Yadira González Camacho
Ingeniera Ambiental (Contratista)

Barbosa Santander

Año: 2026

SECRETARIA DE DESARROLLO
SOCIOECONÓMICO Y AMBIENTE

Tabla contenido

Tabla contenido 2

Introducción 4

Objetivo General 5

Objetivos específicos 5

Marco normativo 6

Contexto local del municipio de Barbosa 7

Figura 1 mapa fuentes contaminación Barbosa Santander 7

Caracterización 8

Identificación de Zonas Críticas de Emisión Atmosférica 9

Figura 2. Mapa de ubicación de zonas críticas de emisiones 10

1. Zona industrial y comercial central 10

Figura 3. Mapa de ubicación de fábricas de bocadillo en 11

Figura 4. Fábricas de bocadillo sector rural en Barbosa Santander 11

Figura 5. Fábricas de bocadillo sector urbano en Barbosa Santander 12

2. Periferia y zonas rurales con trapiches paneleros 12

Figura 5 Mapa trapiches 13

Corredores viales de alta circulación 13

Figura 6 Mapa corredores viales 14

Figura 7 ilustración corredores viales 15

PLAN DE CONTINGENCIA PARA EVENTOS CRÍTICOS DE CALIDAD DEL AIRE 15

Sistema de monitoreo y alerta 16

Figura 8 puntos de corte del ICA 17

Medidas específicas para Barbosa 17

Medidas para fuentes móviles y control mediante revisión técnico-mecánica 18

Figura 7ilustracion fuentes moviles del municipio de barbosa santander 19

Medidas de implementación de tecnologías más limpias 19

Figura 8 ilustracion tecnologias mas limpias 20

Medidas de eficiencia energética en procesos productivos 20

Medidas de Cumplimiento normativo y control 21

Medidas de educación y participación comunitaria 22

Figura 10 Ilustracion capacitaciones emsiones 22

Figura 11 Capacitacion de 22

Matriz plan de acción municipio Barbosa Santander 23

Impacto esperado 25

Conclusiones 26

Referencias 27

Introducción

El presente Plan de Acción tiene como objetivo formular estrategias para la reducción y control de emisiones atmosféricas en el municipio de Barbosa, Santander, considerando las principales fuentes contaminantes identificadas: fábricas de bocadillo, trapiches paneleros y el sector automotor.

Las emisiones generadas en el municipio provienen principalmente de fuentes fijas, tales como fábricas de bocadillo, trapiches paneleros y algunos establecimientos comerciales como restaurantes, los cuales utilizan procesos de combustión a partir de biomasa (leña y bagazo), generando contaminantes como material particulado (PM10 y PM2.5), monóxido de carbono (CO), óxidos de nitrógeno (NOx) y dióxido de carbono (CO_2).

Adicionalmente, es importante resaltar la presencia de fuentes móviles, las cuales hacen referencia al parque automotor del municipio. Barbosa cumple un papel estratégico como punto de conexión vial, al ser considerado un corredor de tránsito y entrada y salida hacia múltiples municipios del sur de Santander y otras regiones del país. Esta condición genera un alto flujo vehicular, especialmente en el corredor vial principal, lo que incrementa significativamente las emisiones de contaminantes atmosféricos provenientes de vehículos de transporte de carga, transporte público y automóviles particulares.

La problemática asociada a la contaminación atmosférica en el municipio requiere la implementación de estrategias de gestión ambiental que permitan prevenir, controlar y mitigar los impactos negativos sobre el ambiente y la salud humana, especialmente aquellos relacionados con enfermedades respiratorias y el deterioro de la calidad del aire.

En el marco normativo colombiano, la gestión de la calidad del aire se encuentra regulada por diversas disposiciones, entre las cuales se destaca el Decreto 948 de 1995, que establece las normas para la prevención y control de la contaminación atmosférica. Asimismo, el Decreto 1076 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, compila y actualiza la normativa relacionada con el control de emisiones atmosféricas, estableciendo los lineamientos para el otorgamiento de permisos de emisión, el control de fuentes fijas y móviles, y las responsabilidades de las autoridades ambientales.

De igual forma, la Resolución 909 de 2008 establece los límites máximos permisibles de emisión para fuentes fijas, mientras que la Resolución 762 de 2022 regula las emisiones provenientes de fuentes móviles, fortaleciendo los mecanismos de control del parque automotor. Estas disposiciones normativas constituyen el marco de referencia para la formulación del presente plan

Objetivo General

Formular e implementar estrategias integrales de gestión y control de emisiones atmosféricas en el municipio de Barbosa, Santander, mediante la identificación, evaluación y mitigación de las principales fuentes de contaminación, incluyendo fuentes fijas (fábricas de bocadillo, trapiches paneleros y restaurantes) y fuentes móviles (parque automotor), con el fin de mejorar la calidad del aire y proteger la salud de la población.

Objetivos específicos

1. **Identificar las fuentes de emisión atmosférica** en Barbosa, priorizando localización, fuente de emisión, clasificación y otras.
2. **Elaborar mapas georreferenciados** de las zonas donde se generan emisiones, destacando el sector industrial y los corredores viales de alto tránsito.
3. **Establecer los posibles efectos ambientales y de salud,** asociados a las emisiones de fuentes fijas y móviles en el municipio.
4. **Diseñar e implementar medidas de mitigación** para reducir la emisión de contaminantes, incluyendo tecnologías limpias en las fábricas y trapiches, y estrategias de control del parque automotor.
5. **Promover la sensibilización y participación de la comunidad**, generando conciencia sobre los efectos de las emisiones atmosféricas y fomentando prácticas sostenibles de transporte y producción

Marco normativo

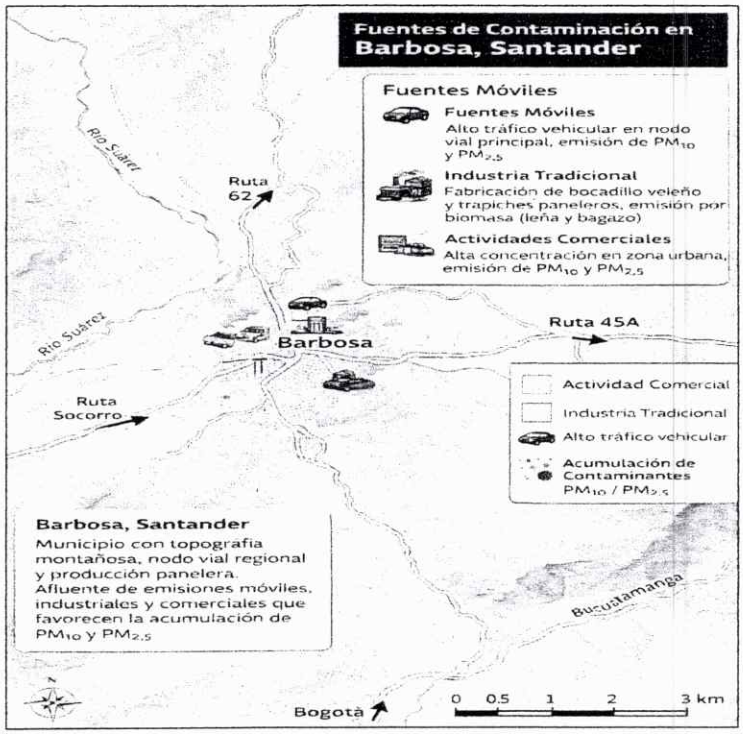
El marco normativo colombiano establece las bases legales para la protección del ambiente y la regulación de las emisiones atmosféricas en el país, siendo las siguientes:

- **Constitución Política de Colombia (Art. 79)** reconoce el derecho de todos los ciudadanos a gozar de un ambiente sano, obligando al Estado a proteger la diversidad y la riqueza ecológica.
- **Ley 99 de 1993** crea el Sistema Nacional Ambiental (SINA), definiendo las competencias de las autoridades ambientales y estableciendo los mecanismos de planificación, control y gestión ambiental. En el ámbito de la regulación de emisiones atmosféricas.
- **Decreto 948 de 1995** establece normas para la prevención y control de la contaminación del aire.
- **Resolución 909 de 2008** define los límites máximos permisibles de emisión para fuentes fijas.
- **Resolución 762 de 2022** regula las emisiones provenientes de fuentes móviles, en especial el parque automotor.
- **Resolución 619 de 1997** regula los permisos de emisión otorgados por las autoridades ambientales.
- **Resolución 839 de 2023** establece la obligatoriedad de registrar todas las emisiones de fuentes fijas y móviles en el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC).
- **Decreto 1076 de 2015**, que compila y unifica la normativa ambiental vigente, proporciona lineamientos claros para el control de emisiones, el otorgamiento de permisos y las responsabilidades de los actores involucrados, consolidando la gestión de fuentes fijas y móviles en el marco legal colombiano. Es obligatorio que todas las industrias cuenten con permisos de emisión atmosférica otorgados por la autoridad ambiental competente, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad del aire y la protección de la salud pública.

Contexto local del municipio de Barbosa

El municipio de Barbosa, Santander, ubicado en la provincia de Vélez al sur del departamento, se caracteriza por una topografía predominantemente ondulada a montañosa, propia de la cordillera Oriental, con zonas planas en el casco urbano donde se concentra la actividad comercial e industrial y áreas rurales con laderas dedicadas a la producción panelera; además, su localización estratégica como nodo vial regional genera un alto flujo vehicular que lo convierte en una fuente importante de emisiones móviles, sumado a la presencia de industrias tradicionales como las fábricas de bocadillo veleño y trapiches paneleros que utilizan biomasa (leña y bagazo), así como una alta concentración de actividades comerciales en la zona urbana, lo que en conjunto produce una emisión constante de contaminantes como material particulado (PM10 y PM2.5), favoreciendo su acumulación en sectores con limitada dispersión atmosférica; estas condiciones incrementan la exposición de la población tanto urbana como rural, y se ven agravadas por factores como la baja velocidad del viento, las condiciones meteorológicas locales, la topografía que dificulta la ventilación del aire y las temporadas secas, que facilitan la concentración de contaminantes y aumentan la probabilidad de episodios críticos de contaminación atmosférica

Figura 1 mapa fuentes contaminación Barbosa Santander



Caracterización

El municipio de Barbosa, Santander, se caracteriza por una actividad económica predominantemente comercial, con un sector de servicios y negocios que constituye el motor principal del desarrollo local. Dentro de este contexto comercial se encuentran fábricas de bocadillo y establecimientos de alimentos, como restaurantes, que operan con procesos de combustión de biomasa (leña y bagazo) y representan fuentes relevantes de emisiones atmosféricas, incluyendo material particulado (PM10 y PM2.5), monóxido de carbono (CO), óxidos de nitrógeno (NOx) y dióxido de carbono (CO_2). Adicionalmente, el municipio cuenta con un parque automotor activo, dado que Barbosa funciona como corredor de entrada y salida hacia otros municipios del departamento, generando emisiones móviles significativas que también están reguladas bajo el Decreto 1076 de 2015 y la normativa complementaria vigente, garantizando la protección de la calidad del aire y la salud de la población

Entre las fuentes fijas más relevantes se destacan cinco fábricas de bocadillo: Fábrica de Bocadillos La Avenida (Transversal 3 #5C-86), Fábrica de Bocadillos La Gaitana – Productos Gaby (Calle 2A #9-18), Fábrica de Bocadillos El Venado (Vereda Buenavista, Sector 2, Finca La Frontera), Fábrica de Bocadillos El Cristal (Transv. 3 No. 10-02) y Manjares La Bonita (Calle 32 #11-27), todas operando con procesos de combustión de biomasa (leña y bagazo) y generando contaminantes como material particulado (PM10 y PM2.5), monóxido de carbono (CO), óxidos de nitrógeno (NOx) y dióxido de carbono (CO_2).

Complementando estas actividades industriales, el municipio cuenta con tres trapiches paneleros ubicados en la periferia: Trapiche Santa Rosa, Trapiche La Esperanza y Trapiche Castañeda, estos dos últimos localizados en Pozo Negro, que igualmente utilizan combustión de biomasa y representan fuentes significativas de emisiones atmosféricas. Las emisiones provenientes de estas fuentes fijas son reguladas por el Decreto 1076 de 2015, el cual establece los lineamientos para la gestión de emisiones, el otorgamiento de permisos de operación y la responsabilidad de los operadores industriales frente a la autoridad ambiental.

Por otro lado, las fuentes móviles, asociadas al parque automotor, constituyen otra fuente crítica de contaminación, especialmente en los corredores viales principales de Barbosa, donde circula transporte público, carga y vehículos particulares. Estas emisiones incluyen CO, NOx y PM2.5, y su control también se encuentra contemplado dentro del Decreto 1076 de 2015, complementado por la Resolución 762 de 2022, que regula la inspección técnica y control de emisiones vehiculares. La caracterización de estas fuentes permite priorizar

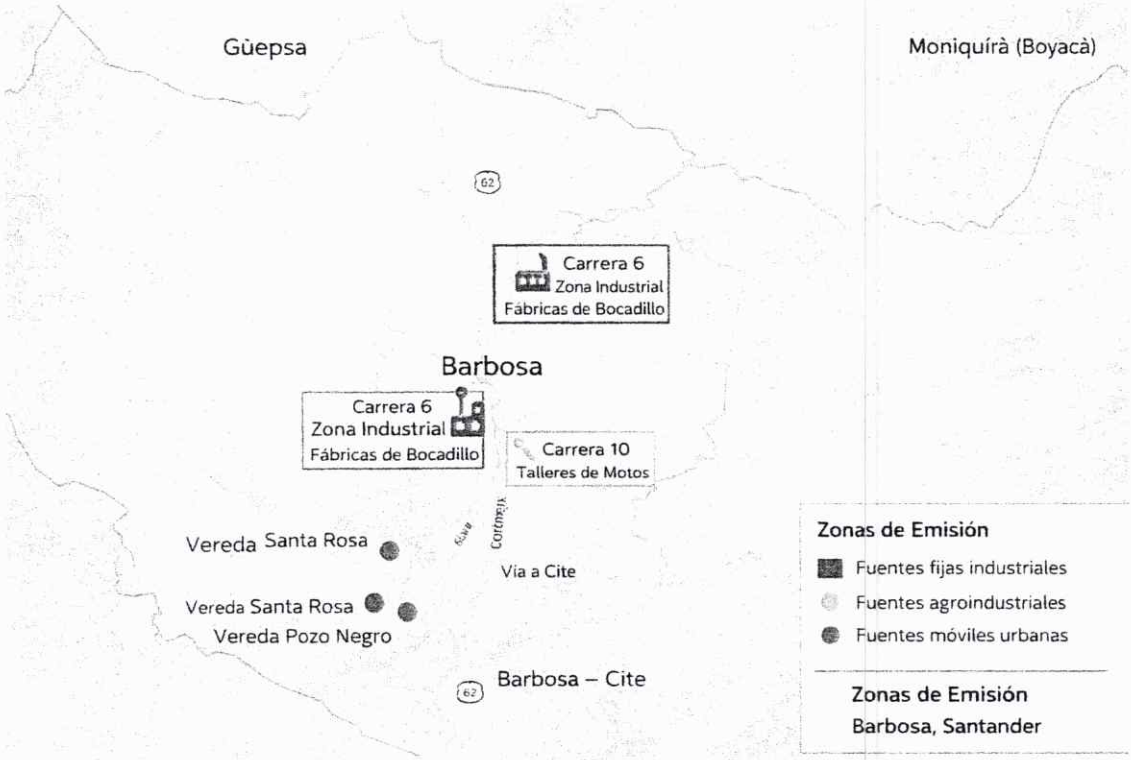
acciones de mitigación y control, asegurando la protección de la calidad del aire y la salud de la población del municipio.

Identificación de Zonas Críticas de Emisión Atmosférica

La identificación de zonas críticas de emisión atmosférica en Barbosa se fundamenta en un análisis integral de las condiciones territoriales, ambientales y socioeconómicas que inciden en la generación y acumulación de contaminantes en el aire. Este proceso no solo considera la concentración de fuentes fijas y móviles, sino también variables como la topografía, condiciones meteorológicas locales (dirección y velocidad del viento, temperatura, fenómenos de inversión térmica), uso del suelo y cercanía a receptores sensibles como instituciones educativas, centros de salud y zonas residenciales.

En cuanto a las **fuentes fijas**, se evalúa la localización de establecimientos comerciales, industriales y de servicios que generan emisiones (cocinas industriales, hornos, calderas, talleres, estaciones de servicio), determinando su densidad y el tipo de contaminantes emitidos (material particulado, gases de combustión, compuestos orgánicos volátiles). Paralelamente, el análisis de **fuentes móviles** se centra en la intensidad del tráfico vehicular, tipología del parque automotor (vehículos livianos, pesados, motocicletas), estado mecánico y patrones de movilidad, identificando corredores viales con alta congestión y frecuentes detenciones que incrementan las emisiones.

Figura 2. Mapa de ubicación de zonas críticas de emisiones



1. Zona industrial y comercial central

Comprende el área donde se concentran las fábricas de bocadillo: La Avenida, La Gaitana – Productos Gaby, El Cristal y Manjares La Bonita, así como diversos restaurantes y negocios de alimentos.

Se trata de la zona con mayor concentración de emisiones fijas debido a los procesos de combustión de biomasa.

Contaminantes principales: PM10, PM2.5, CO, NOx y CO_2.

Normativa aplicable: Decreto 1076 de 2015, Resolución 909 de 2008 y Resolución 619 de 1997 (permiso de emisiones).

Figura 3. Mapa de ubicación de fábricas de bocadillo en



Figura 4. Fábricas de bocadillo sector rural en Barbosa Santander

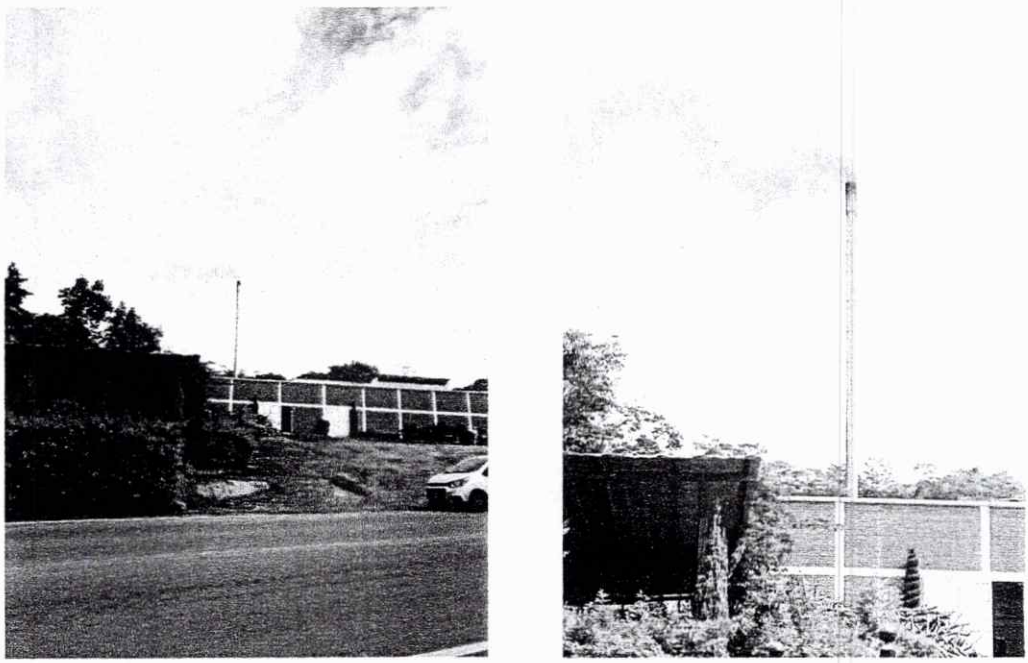
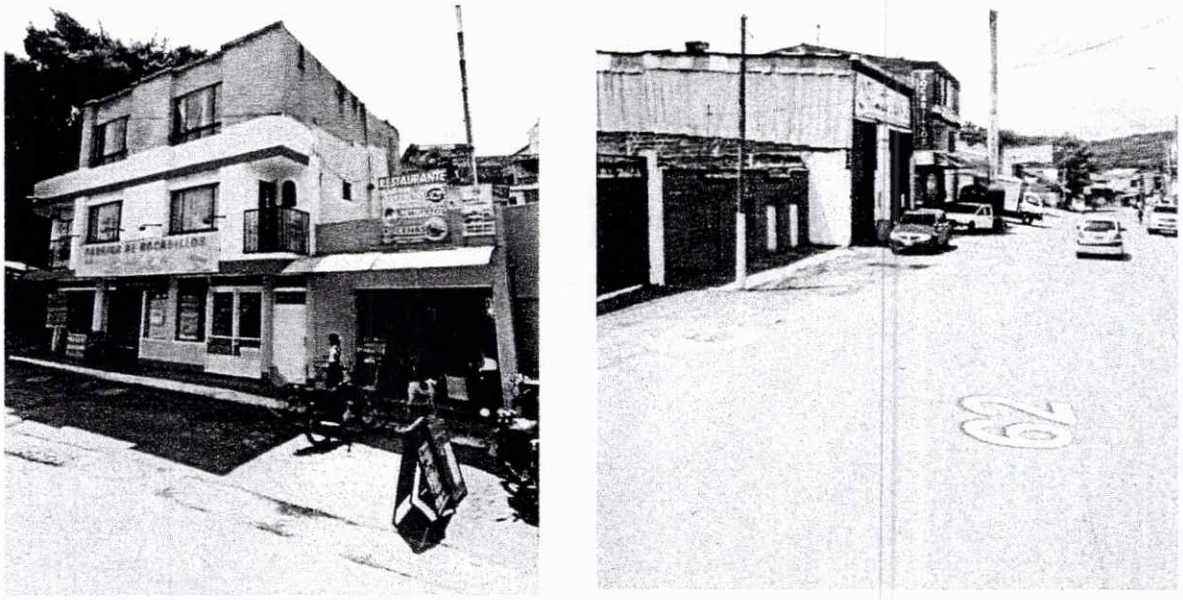


Figura 5. Fábricas de bocadillo sector urbano en Barbosa Santander



2. Periferia y zonas rurales con trapiches paneleros

En la periferia y zonas rurales del municipio de Barbosa, especialmente en el sector de Pozo Negro, se localizan trapiches paneleros como Trapiche Santa Rosa, Trapiche La Esperanza y Trapiche Castañeda, los cuales operan como fuentes fijas de emisión atmosférica asociadas a procesos de combustión en hornillas utilizadas para la producción de panela; estas emisiones presentan un comportamiento intermitente pero de alta intensidad durante las temporadas de molienda, debido principalmente al uso de biomasa como bagazo de caña y leña, que en condiciones de combustión no controlada generan contaminantes como material particulado (PM10 y PM2.5), monóxido de carbono (CO) y dióxido de carbono (CO_2), además de posibles compuestos orgánicos volátiles y hollín, cuya dispersión puede verse limitada por factores como la topografía y las condiciones meteorológicas, favoreciendo su acumulación en áreas cercanas y generando impactos sobre la salud de la población y el entorno; en este contexto, dichas actividades deben cumplir con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 y la Resolución 909 de 2008, lo que implica la implementación de buenas prácticas operativas, optimización de la combustión y, de ser necesario, la incorporación de tecnologías de control de emisiones, enmarcadas dentro de estrategias del PGAM orientadas a la reducción de la carga contaminante y al fortalecimiento de la sostenibilidad de la actividad panelera.

Figura 5 Mapa trapiches



Corredores viales de alta circulación

Los corredores viales de alta circulación del municipio de Barbosa, correspondientes a las principales vías de entrada y salida que lo conectan con otros municipios del sur de Santander, constituyen zonas críticas de emisión atmosférica debido a la alta concentración y flujo continuo del parque automotor, incluyendo vehículos livianos, de carga, transporte público y motocicletas, los cuales, al operar en condiciones frecuentes de congestión, arranques y paradas constantes, incrementan significativamente la generación de emisiones contaminantes; entre los principales contaminantes se encuentran el monóxido de carbono (CO), los óxidos de nitrógeno (NOx), el material particulado fino (PM2.5) y el dióxido de carbono (CO_2), derivados de la combustión de combustibles fósiles, cuya dispersión puede

verse afectada por factores como la geometría vial, presencia de edificaciones, condiciones meteorológicas y características topográficas, favoreciendo su acumulación en zonas cercanas, especialmente en áreas residenciales, comerciales e institucionales, lo que incrementa la exposición de la población a riesgos para la salud respiratoria y cardiovascular; adicionalmente, el estado mecánico del parque automotor, la antigüedad de los vehículos y la calidad del combustible influyen directamente en los niveles de emisión, por lo que, en el marco del Plan de Gestión Ambiental Municipal (PGAM), estos corredores deben ser priorizados mediante estrategias como el control y seguimiento de emisiones vehiculares, fortalecimiento de operativos técnico-mecánicos, promoción de movilidad sostenible, optimización del flujo vehicular y campañas de educación ambiental, en cumplimiento de la normativa vigente establecida en el Decreto 1076 de 2015 y la Resolución 762 de 2022, orientadas a la reducción de la carga contaminante y la mejora de la calidad del aire en estas zonas de alta influencia.

Figura 6 Mapa corredores viales

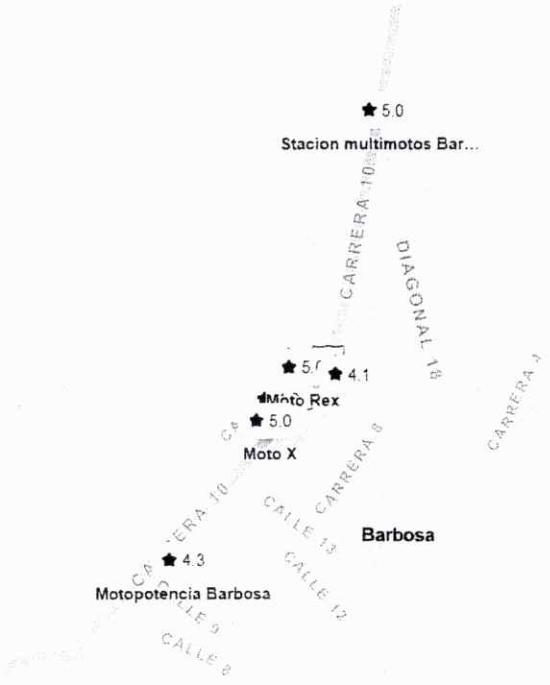


Figura 7 ilustración corredores viales



PLAN DE CONTINGENCIA PARA EVENTOS CRÍTICOS DE CALIDAD DEL AIRE

El municipio de Barbosa, Santander, debido a su dinámica económica, su ubicación estratégica como corredor vial regional y la presencia de fuentes fijas asociadas a la agroindustria —principalmente fábricas de bocadillo y trapiches paneleros que emplean combustión de biomasa como leña y bagazo—, presenta condiciones que favorecen la generación y acumulación de contaminantes atmosféricos, especialmente material particulado (PM10 y PM2.5), monóxido de carbono (CO) y óxidos de nitrógeno (NOx); adicionalmente, el alto flujo vehicular asociado al transporte de carga, público y particular incrementa las emisiones provenientes de fuentes móviles, situación que, combinada con factores como la topografía ondulada a montañosa del municipio, la baja velocidad del viento, posibles condiciones de estabilidad atmosférica y las temporadas secas, puede limitar la dispersión de contaminantes y propiciar la ocurrencia de episodios críticos de contaminación del aire, particularmente en la zona urbana central y en los corredores viales de mayor tránsito. En este contexto, se hace necesario establecer un Plan para la Atención de Episodios de Contaminación Atmosférica que permita responder de manera oportuna, articulada y efectiva ante eventos en los que la calidad del aire supere los niveles permisibles

establecidos en la normativa nacional, mediante la implementación de mecanismos de monitoreo, sistemas de alerta temprana, definición de niveles de actuación (prevención, alerta y emergencia) y aplicación de medidas de control sobre fuentes fijas y móviles, así como acciones de protección a la población, especialmente a los grupos vulnerables. Este plan se formula en cumplimiento de la Resolución 2254 de 2017, el Decreto 1076 de 2015 y en articulación con la Ley 1523 de 2012 (Gestión del Riesgo de Desastres), integrando acciones de prevención, control, atención y recuperación, y promoviendo la coordinación interinstitucional entre la Alcaldía Municipal, la autoridad ambiental competente (CAS), las autoridades de tránsito, el sector salud y la comunidad, con el fin de reducir los impactos sobre la salud pública, fortalecer la capacidad de respuesta ante contingencias ambientales y garantizar una gestión integral y sostenible de la calidad del aire en el municipio de Barbosa.

Sistema de monitoreo y alerta

El municipio de Barbosa, Santander, implementará un sistema de monitoreo y alerta de la calidad del aire basado en el seguimiento y análisis de información secundaria, orientado a la identificación oportuna de episodios de contaminación atmosférica, priorizando contaminantes como el material particulado fino (PM2.5) y grueso (PM10), debido a su alta incidencia en el territorio; este sistema NO contempla la instalación de estaciones propias de monitoreo, sino que se fundamenta en la información disponible proveniente de la autoridad ambiental competente (CAS), estudios técnicos regionales y datos generados por los Centros de Diagnóstico Automotor (CDA), los cuales permiten caracterizar el comportamiento del parque automotor e identificar fuentes móviles altamente emisoras, complementándose con reportes comunitarios que faciliten la detección de eventos puntuales como quemas, emisiones visibles o situaciones anómalas en zonas críticas como el casco urbano, corredores viales y áreas con actividad agroindustrial; de manera complementaria, se utilizará el Índice de Calidad del Aire (ICA) como herramienta principal para la interpretación de la información y la comunicación del riesgo a la población, permitiendo traducir los niveles de contaminación en categorías comprensibles que orienten la toma de decisiones por parte de las autoridades municipales y la activación de alertas informativas, así como la implementación de medidas preventivas según el nivel de riesgo, garantizando su difusión a través de medios oficiales como emisoras locales, redes sociales institucionales y canales comunitarios, con el fin de proteger la salud pública, especialmente de los grupos vulnerables; en este marco, el municipio adoptará los niveles de actuación definidos por la normativa nacional vigente, particularmente la Resolución 2254 de 2017, correspondientes a prevención, alerta y emergencia, los cuales se establecen con base en los rangos de concentración de contaminantes y su tiempo de exposición, permitiendo orientar la respuesta institucional frente a episodios de contaminación

atmosférica, donde el nivel de prevención implica la adopción de medidas iniciales de control, seguimiento y sensibilización sobre fuentes fijas y móviles, el nivel de alerta conlleva la implementación de restricciones más estrictas como la limitación de actividades industriales, control del tráfico vehicular y suspensión de quemas, y el nivel de emergencia representa una situación crítica que exige acciones excepcionales como la suspensión temporal de actividades altamente contaminantes, restricciones amplias a la movilidad, posibles suspensiones de actividades educativas y la activación de protocolos de atención en salud, todo ello en articulación con las autoridades competentes, con el propósito de proteger la salud de la población y minimizar los impactos ambientales en el municipio

Figura 8 puntos de corte del ICA

Tabla 4 Puntos de corte del ICA

Índice de Calidad del Aire			Puntos de corte del ICA						
ICA	Color	Categoría	PM_{10} ($\mu g/m^3$) 24 horas	$PM_{2.5}$ ($\mu g/m^3$) 24 horas	CO ($\mu g/m^3$) 8 horas	SO_2 ($\mu g/m^3$) 1 hora	NO_2 ($\mu g/m^3$) 1 hora	O_3 ($\mu g/m^3$) 8 horas	O_3 ($\mu g/m^3$) 1 hora
0-50	**Verde**	**Buena**	0-54	0-12	0-5094	0-93	0-100	0-106	---
51-100	Amarillo	Aceptable	55-154	13-37	5095-10819	94-197	101-189	107-138	---
101-150	**Naranja**	**Dañina a la salud de grupos sensibles**	155-254	38-55	10820-14254	198-486	190-677	139-167	245-323
151-200	**Rojo**	**Dañina a la salud**	255-354	56-150	14255-17688	487-797	678-1221	168-207	324-401
201-300	**Púrpura**	**Muy dañina a la salud**	355-424	151-250	17689-34862	798-1583	1222-2349	208-393	402-794
301-500	**Marrón**	**Peligrosa**	425-604	251-500	34863-57703	1584-2629	2350-3853	394	795-1185

Fuente: Resolución 2254 de 2017

Medidas específicas para Barbosa

Las medidas para la atención de episodios de contaminación atmosférica en el municipio de Barbosa, Santander, serán ajustadas a las condiciones locales y a las principales fuentes de emisión identificadas, contemplando acciones diferenciadas para fuentes fijas, fuentes móviles y la comunidad en general; en cuanto a las **fuentes fijas**, se establecerán restricciones en la operación de hornos y equipos de combustión en horas críticas,

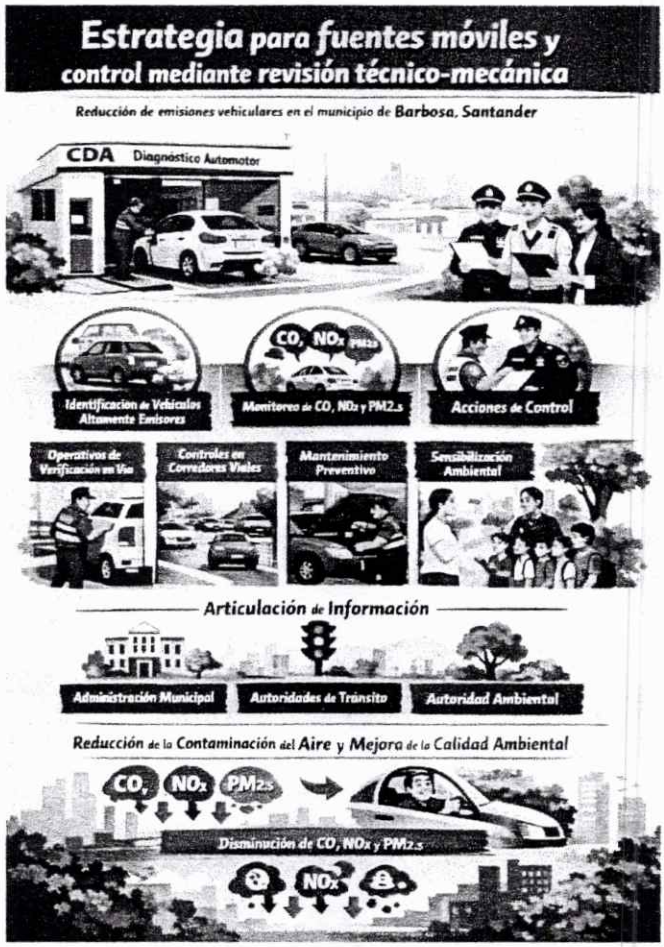
especialmente en fábricas de bocadillo, trapiches paneleros y establecimientos comerciales que utilicen biomasa, así como el control de las condiciones de combustión para garantizar procesos más eficientes y la suspensión temporal de actividades altamente contaminantes durante episodios de alerta o emergencia; respecto a las **fuentes móviles**, se implementarán medidas como la restricción vehicular en corredores viales de alta circulación, el control y seguimiento a vehículos diésel antiguos o en mal estado mecánico, y el desvío del tráfico pesado hacia rutas alternas con el fin de disminuir la concentración de emisiones en la zona urbana; finalmente, en relación con la **comunidad**, se promoverá la reducción de actividades al aire libre durante los episodios críticos, especialmente en instituciones educativas y espacios recreativos, la protección de la población vulnerable como niños, adultos mayores y personas con enfermedades respiratorias, y la comunicación permanente del estado de la calidad del aire a través de medios oficiales, garantizando que la ciudadanía esté informada y pueda adoptar medidas preventivas, contribuyendo así a la protección de la salud pública y al manejo adecuado de los episodios de contaminación en el municipio

Medidas para fuentes móviles y control mediante revisión técnico-mecánica

La estrategia para la reducción de emisiones provenientes de fuentes móviles en el municipio de Barbosa, Santander, se fundamenta en el fortalecimiento del control vehicular mediante el aprovechamiento de los dos Centros de Diagnóstico Automotor (CDA) existentes Montearroyo y Servinorte, los cuales permiten realizar la evaluación periódica de las condiciones mecánicas y de emisiones contaminantes del parque automotor, en cumplimiento de la Resolución 762 de 2022; en este sentido, se propone articular la información generada por los CDA con la administración municipal, las autoridades de tránsito y la autoridad ambiental, con el fin de identificar los vehículos con mayores niveles de emisión de contaminantes como CO, NOx y PM2.5, priorizar acciones de control en los corredores viales de alta circulación, fortalecer los operativos de verificación en vía y promover el mantenimiento preventivo de los vehículos, así como la sensibilización de los conductores frente a los impactos ambientales y en salud, contribuyendo de manera efectiva a la disminución de la contaminación atmosférica y al mejoramiento de la calidad del aire en el municipio.

En este sentido, los CDA no solo cumplen una función de verificación normativa, sino que se convierten en un instrumento estratégico de monitoreo ambiental, ya que la información generada en estas revisiones permite caracterizar el comportamiento del parque automotor, identificar tendencias de contaminación, detectar vehículos altamente emisores y focalizar acciones de control en los corredores viales de mayor tránsito

Figura 7ilustracion fuentes moviles del municipio de barbosa santander

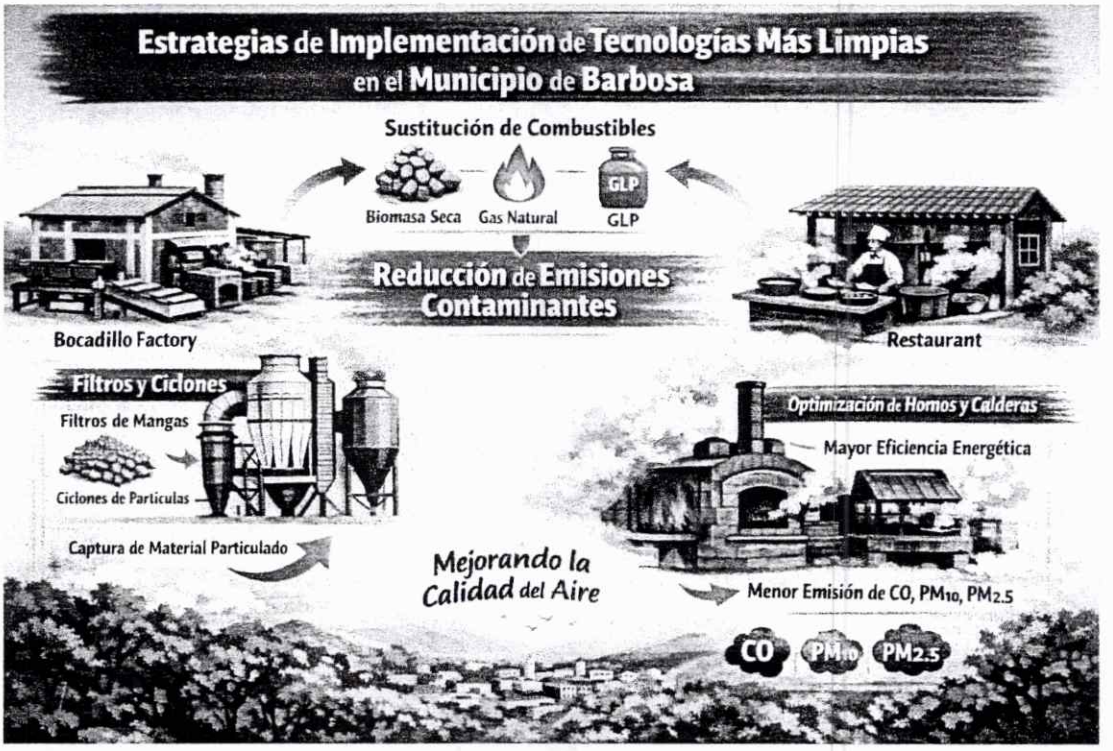


Medidas de implementación de tecnologías más limpias

La implementación de tecnologías más limpias en las fuentes fijas del municipio de Barbosa, como fábricas de bocadillo, trapiches paneleros y restaurantes, constituye una estrategia clave para la reducción de emisiones atmosféricas, enfocada en la sustitución progresiva de combustibles tradicionales como la leña húmeda por alternativas más eficientes y menos contaminantes, tales como biomasa seca tratada, gas natural o GLP cuando sea técnica y económicamente viable; adicionalmente, se promueve la instalación de sistemas de control de emisiones como filtros de mangas y ciclones separadores de partículas, los cuales permiten capturar material particulado antes de su liberación a la atmósfera, así como la optimización de hornos y calderas mediante mejoras en el diseño y operación que incrementen la eficiencia térmica, reduzcan el consumo de combustible y minimicen la

generación de contaminantes como PM10, PM2.5 y monóxido de carbono (CO), contribuyendo significativamente al mejoramiento de la calidad del aire en el municipio

Figura 8 ilustracion tecnologias mas limpias

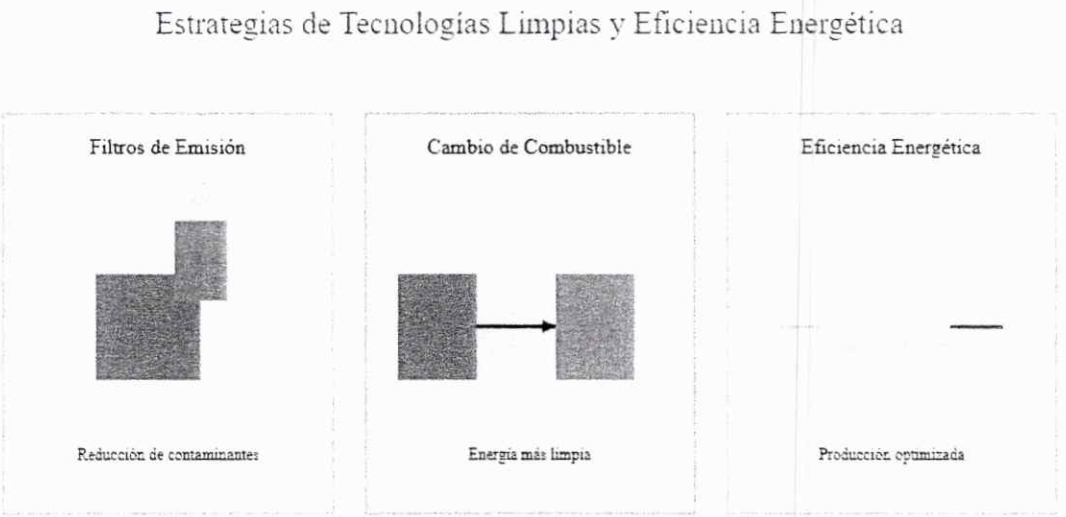


Medidas de eficiencia energética en procesos productivos

El fortalecimiento de la eficiencia energética en los procesos productivos de las fuentes fijas busca optimizar el uso de los recursos energéticos mediante la mejora en el diseño y funcionamiento de hornos paneleros y equipos de cocción utilizados en la producción de bocadillo, incorporando tecnologías que permitan una combustión más completa y controlada; asimismo, se plantea la implementación de sistemas de recuperación de calor residual, que aprovechen la energía térmica generada en los procesos para reducir el consumo adicional de combustible, junto con la adopción de programas de mantenimiento

preventivo obligatorio que aseguren el adecuado funcionamiento de los equipos, eviten pérdidas de energía y reduzcan la emisión de contaminantes, logrando así una producción más limpia, eficiente y sostenible desde el punto de vista ambiental y económico.

Figura 9



Medidas de Cumplimiento normativo y control

El cumplimiento de la normativa ambiental vigente es fundamental para garantizar el control efectivo de las emisiones atmosféricas provenientes de fuentes fijas en Barbosa, por lo que se propone fortalecer los mecanismos de verificación y seguimiento al cumplimiento del Decreto 1076 de 2015 y la Resolución 909 de 2008, los cuales establecen los lineamientos y límites máximos permisibles de emisión; en este sentido, se plantea la implementación de monitoreos periódicos de emisiones por parte de las industrias, así como auditorías ambientales y controles por parte de la autoridad competente, asegurando que los establecimientos cuenten con los permisos correspondientes y operen dentro de los estándares exigidos, lo que permite no solo prevenir sanciones legales, sino también garantizar la protección de la salud pública y del ambiente mediante la reducción progresiva de contaminantes atmosféricos

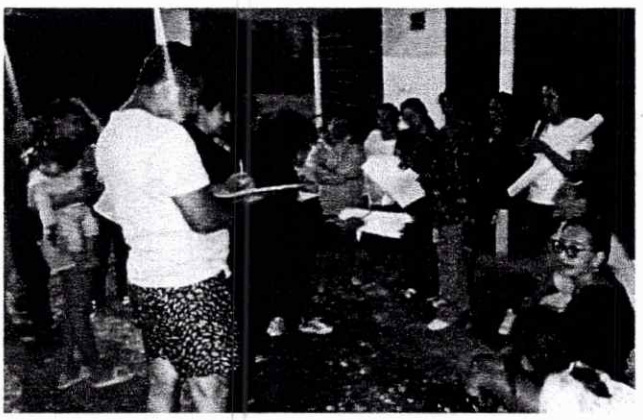
Medidas de educación y participación comunitaria

Las estrategias de educación y participación comunitaria en el municipio de Barbosa, Santander, son fundamentales para fortalecer la gestión de la calidad del aire mediante la generación de conciencia y corresponsabilidad en la población, por lo que se propone el desarrollo de campañas de sensibilización ambiental dirigidas a la comunidad en general, enfocadas en informar sobre los impactos de la contaminación atmosférica en la salud, especialmente en enfermedades respiratorias, y promover prácticas sostenibles como el uso eficiente de la energía, la reducción de la quema de combustibles contaminantes y la adopción de medios de transporte más limpios; de manera complementaria, se plantea la capacitación a sectores productivos clave, incluyendo dueños de fábricas de bocadillo, productores paneleros y transportadores, a través de talleres prácticos que fomenten la implementación de tecnologías limpias, el cumplimiento de la normativa ambiental y el mantenimiento adecuado de equipos y vehículos; asimismo, se busca fortalecer la participación ciudadana mediante la creación de canales de denuncia de contaminación accesibles y efectivos, así como la implementación de programas comunitarios de vigilancia ambiental que permitan a la población involucrarse activamente en el monitoreo y control de las emisiones, contribuyendo así a una gestión ambiental más transparente, participativa y sostenible en el municipio

Figura 10 Ilustracion capacitaciones de emsiones



Figura 11 Capacitacion



Matriz plan de acción municipio Barbosa Santander

Programa	Proyecto	Actividad	Descripción	Responsable	Tiempo	Recursos	Indicador de Producto	Indicador de Resultado
Control de fuentes fijas	Tecnologías limpias	Diagnóstico de emisiones	Evaluar fábricas y trapiches para determinar niveles de emisión y tecnologías usadas	CAS	0–12 meses	Personal técnico, estudios	No. de diagnósticos realizados	Identificación completa de fuentes críticas
Control de fuentes fijas	Tecnologías limpias	Optimización de hornos y combustión	Mejorar eficiencia térmica y reducir emisiones de PM, CO y NOx	Empresarios y/o propietarios de los establecimientos generadores	12–24 meses	Equipos, asistencia técnica	No. de hornos optimizados	Reducción estimada de emisiones PM y CO ≥20%
Control de fuentes fijas	Eficiencia energética	Capacitación producción limpia	Formación a empresarios sobre combustión eficiente y uso de combustibles limpios	Alcaldía, SENA	Permanente	Material educativo, capacitadores	No. de capacitaciones realizadas	% de empresarios aplicando mejoras
Control de fuentes móviles	Control vehicular	Operativos en vía	Revisión de documentación certificado de emisiones de vehículos en corredores críticos.	Tránsito, Policía.	Permanente	Equipos de verificación	No. de vehículos inspeccionados	Reducción de emisiones por vehículos controlados
Control de fuentes móviles	Movilidad sostenible	Restricción vehicular	Limitación de circulación en corredores críticos	Alcaldía, Tránsito	Corto plazo	Señalización, personal operativo	No. de días con restricción aplicada	Disminución de emisiones – menor circulación vehicular
Control de fuentes móviles	Movilidad sostenible	Desvío tráfico pesado	Establecer rutas alternativas para transporte de carga	Tránsito.	Corto plazo	Plan vial, señalización	Km de rutas desviadas	Reducción de congestión y emisiones

Monitoreo y seguimiento	Sistema de seguimiento	Análisis de información secundaria	Uso de datos CAS, CDA y reportes comunitarios	Alcaldía, CAS	Permanente	Información técnica	Informes generados	Identificación oportuna de episodios
Educación ambiental	Sensibilización ciudadana	Campañas educativas	Informar sobre efectos de contaminación y prácticas sostenibles	Alcaldía, instituciones educativas	Permanente	Material pedagógico	No. de campañas realizadas	% de población con conocimiento sobre contaminación
Educación ambiental	Participación ciudadana	Comunicación del ICA	Divulgación del estado del aire por medios locales y digitales	Alcaldía, gestión de riesgo, secretaria de salud y Hospital	Permanente	Redes sociales, emisoras	No. de comunicados emitidos	Mejora en respuesta de la comunidad
Gestión del riesgo	Atención de episodios	Activación de niveles	Aplicación de niveles de prevención, alerta y emergencia	Alcaldía, Gestión de riesgo, Secretaria de Salud y Hospital.	Según evento	Protocolos de actuación	No. de activaciones	Tiempo de respuesta ante episodios
Gestión del riesgo	Protección población vulnerable	Atención a grupos sensibles	Coordinación con sector salud para medidas preventivas	Secretaría de Salud	Permanente	Personal médico, campañas	No. de personas atendidas	Reducción de afectaciones respiratorias
Control de fuentes móviles	Movilidad sostenible	Incentivar el uso de medios de transportes alternativos	Establecer alternativas para el uno de otros medios de trasporte	transito	Corto plazo	Campañas pedagogicas	No de personas incentivadas	Reducción de emisiones atmosféricas

Impacto esperado

La implementación integral de estrategias de gestión y control de emisiones atmosféricas en el municipio de Barbosa, Santander, que abarcan fábricas de bocadillo, trapiches paneleros, restaurantes, el sector comercial y el parque automotor, permitirá una reducción significativa de contaminantes como PM10, PM2.5, CO, NOx y CO_2, mejorando la calidad del aire en todas las zonas del municipio, incluyendo corredores viales, áreas industriales, comerciales y rurales; se prevé una disminución de procesos productivos y vehículos altamente contaminantes mediante la adopción de tecnologías limpias, optimización de combustión, eficiencia energética, mantenimiento preventivo y cumplimiento riguroso de la normativa ambiental vigente, lo que generará beneficios directos para la salud de la población, reduciendo la incidencia de enfermedades respiratorias, cardiovasculares y problemas derivados de la exposición crónica a contaminantes atmosféricos, especialmente en grupos vulnerables como niños, adultos mayores y personas con enfermedades preexistentes. Además, este enfoque estratégico fortalecerá la corresponsabilidad ambiental, promoviendo la participación ciudadana, la educación ambiental y la conciencia sobre la gestión sostenible del aire, al tiempo que mejora la capacidad institucional para monitorear constantemente las fuentes de emisión, identificar zonas críticas y responder de manera oportuna a episodios de alta contaminación, generando impactos positivos en la gestión urbana, la planificación territorial y la sostenibilidad económica del municipio al incentivar procesos productivos más eficientes y responsables, reducir el riesgo de sanciones por incumplimiento normativo y contribuir a la resiliencia ambiental frente a episodios críticos de contaminación atmosférica, consolidando así un modelo integral de protección de la salud pública y del medio ambiente.

Conclusiones

La contaminación atmosférica en el municipio de Barbosa, Santander, se origina principalmente en fuentes fijas como fábricas de bocadillo, trapiches paneleros y restaurantes, así como en fuentes móviles asociadas al alto flujo vehicular, lo que genera emisiones significativas de contaminantes como PM10, PM2.5, CO, NOx y CO_2; en este contexto, se evidencia que la ubicación estratégica del municipio como corredor vial incrementa la presión sobre la calidad del aire, haciendo indispensable la implementación de estrategias integrales de control y monitoreo. Si bien el marco normativo colombiano proporciona bases sólidas para la gestión ambiental, su efectividad depende del cumplimiento riguroso, la vigilancia continua y la articulación entre instituciones, sector productivo y comunidad. En este sentido, la adopción de tecnologías más limpias, el fortalecimiento de la eficiencia energética en los procesos productivos y el control del parque automotor mediante los Centros de Diagnóstico Automotor (CDA) se consolidan como medidas clave para la reducción de emisiones. Asimismo, la educación ambiental y la participación ciudadana resultan fundamentales para promover cambios sostenibles en los hábitos de producción y movilidad. Finalmente, la implementación articulada de estas estrategias permitirá mejorar la calidad del aire, reducir los riesgos en la salud pública y avanzar hacia un modelo de desarrollo más sostenible, entendiendo la gestión de emisiones como un proceso continuo de prevención, control y mejora ambiental.

Referencias

1. Congreso de la República de Colombia. (1993). Ley 99 de 1993. Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente y se organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA).
2. Constitución Política de Colombia. (1991). Artículo 79. Derecho a un ambiente sano.
3. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2015). Decreto 1076 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
4. Ministerio del Medio Ambiente. (1995). Decreto 948 de 1995. Por el cual se establecen normas para la prevención y control de la contaminación atmosférica.
5. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2008). Resolución 909 de 2008. Por la cual se establecen las normas y estándares de emisión admisibles de contaminantes a la atmósfera por fuentes fijas.
6. Ministerio del Medio Ambiente. (1997). Resolución 619 de 1997. Por la cual se establecen disposiciones sobre permisos de emisión atmosférica para fuentes fijas.
7. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2022). Resolución 762 de 2022. Por la cual se establecen los límites máximos permisibles de emisión de contaminantes que deberán cumplir las fuentes móviles terrestres.
8. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2023). Resolución 839 de 2023. Por la cual se reglamenta el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC).

MUNICIPIO DE BARBOSA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER REPUBLICA DE COLOMBIA

ACTIVIDAD: mitigación emisiones atmosféricas FECHA: 10/03/2026 RESPONSABLE: ing Nicol Gonzalez

NOMBRE COMPLETO	No. DE DOCUMENTO	CELULAR	FIRMA
Jhorman Garcia Quiroga	1.099209.660	3123325854	
Jesus Herrero	1099208621	3189162437	
Anibal Parra	79898443	3134590158	
Elias [illegible]	89007697	3105711680	
Luisa Fernanda Pabon Dian	1000940002	3045553250	
Wilmer Aguilar Arza	1099217770	3168206416	
Mynam Suta Gonzalez	27984432	3026380123	
Diego Ulloa	1099205139	3185734954	
Mackarly Olloa Hartado	1099.211.542	3214549527	
Fernando Olloa Cortés	91013.073	— — —	

De conformidad con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 "por la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales" y el Decreto 1377 de 2013, que la reglamenta parcialmente, manifiesto que otorgo mi autorización expresa y clara para que la Alcaldía Municipal de Barbosa pueda hacer tratamiento y uso de mis datos personales, respetando en todo caso, la normatividad vigente al respecto.

MUNICIPIO DE BARBOSA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER REPUBLICA DE COLOMBIA

ACTIVIDAD: reducción plásticos un solo uso FECHA: 9/03/2026 RESPONSABLE: Nicol Gonzalez

NOMBRE COMPLETO	No. DE DOCUMENTO	CELULAR	FIRMA
Natalia Saavedra Reyes	1057463417	3185736332	Natalia S
Juan Diego Galvis	1050605276	3168403354	Juan Galvis
Jiyan Narodes Parra	1099213893	3138671880	
Mercedes Arias	39653387	39653387	Mercedes Arias
Jorge Luis Alvarado	1099212021	3103348991	
Sayra Viviana Sanchez	1101177990	3112555158	Sayra Sanchez
Wilder Smith Data Romero	1099207217	3145022695	
Jenny Moncada Fontecha	1099212675	3118841728	

De conformidad con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 "por la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales" y el Decreto 1377 de 2013, que la reglamenta parcialmente, manifiesto que otorgo mi autorización expresa y clara para que la Alcaldía Municipal de Barbosa pueda hacer tratamiento y uso de mis datos personales, respetando en todo caso, la normatividad vigente al respecto.

MUNICIPIO DE BARBOSA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER REPUBLICA DE COLOMBIA

ACTIVIDAD: Ruta recolección FECHA: 11/03/2026 RESPONSABLE: ing Nidal Gonzalez

NOMBRE COMPLETO	No. DE DOCUMENTO	CELULAR	FIRMA
Yolanda Contreras Estupiñan	37293922	3138207135	
Cristobal Rivera	91011844	3142195154	
Rocio. Rivera.	30206148.	3125159303.	Rocio. Rivera.
Sofi Rin Rey	30204133	3219606252	Sofía Rivera Ramirez
Luz Mery Fonseca Cortes	23582675	3134583801	
Leonel Ortiz C	13.952.538	3161103291	
Albalucia Jara	65749026	3155471130	
Martha Yineth Vargas	27.984 213.	3112697886	
Martha. Pinzon d. Vargas	27 981. 250	3144422619.	Martha Pinzón
Daimón julian Aguilar	1099212499	3112697886	Daimon Aguilar

De conformidad con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 "por la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales" y el Decreto 1377 de 2013, que la reglamenta parcialmente, manifiesto que otorgo mi autorización expresa y clara para que la Alcaldía Municipal de Barbosa pueda hacer tratamiento y uso de mis datos personales, respetando en todo caso, la normatividad vigente al respecto.

MUNICIPIO DE BARBOSA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER REPUBLICA DE COLOMBIA

ACTIVIDAD: Campaña palma cera FECHA: 21/03/2026 RESPONSABLE: Nicol Gonzalez

NOMBRE COMPLETO	No. DE DOCUMENTO	CELULAR	FIRMA
Dorys Hayde Lacera P.	52'693.459	3142367645	Dorys Lacera
Ana Maria Carrillo S.	1099203968	3102724419	Ana M. Carrillo S.
Barbosa barbosa leidi	1107760046	3174961077	Leidi
David santiago avila	1052838641	3108563157	David santiago
tilsia Guita	30207000	3223834157	tili Guita
ramiro Santamaria	13950873	3123537384	Ramiro S.
nayarith Vargas	1099202389	3174967077	Nayarith V.
Felipe Diaz	1005340814	3003463931	F. Diaz
rolando Gonzalez	91078826	3003463931	Rolando
David santiago avila	1052838641	3105647467	D. Santiago

De conformidad con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 "por la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales" y el Decreto 1377 de 2013, que la reglamenta parcialmente, manifiesto que otorgo mi autorización expresa y clara para que la Alcaldía Municipal de Barbosa pueda hacer tratamiento y uso de mis datos personales, respetando en todo caso, la normatividad vigente al respecto.

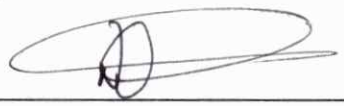
PAGO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATISTA	Nicoll Yadira Gonzalez Camacho						C.C	1.099.216.288 de Barbosa Santander		
Nº DEL CONTRATO	072	PLAZO	Seis(06) meses	Nº. RP	2026000133	Nº. CDP	2026000097	RUBRO PRESUPUESTAL		2.3.2.02.02.008.32.3202.3202003.298 2.3..2.02.02.008.32.3201.3201009.294 2.3.2.02.02.008.32.3204.3204057.308 2.3.2.02.02.008.32.3208.3208006. 2.3.2.02.02.008.32.3208.3208006. 2.3.2.02.02.008.32.3208.3208008.317 2.3.2.02.02.008.32.3205.3205007.309 2.3.2.02.02.008.32.3205.3205007.310
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACION DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS Y PLANES AMBIENTALES DIRIGIDOS A LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER.						CONTRATO LEGALIZADO	SI	RÉGIMEN	CONTRIBUTIVO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 26.860.000		VALOR A PAGAR	$ 8.200.000			NUEVO SALDO DE CONTRATO	$ 18.660.000		
PERIODO FACTURADO	Marzo 04 A Marzo 24			PAGO TOTAL SEGURIDAD SOCIAL			$	Nº DE PLANILLA		68168589
DOCUMENTOS ANEXOS :	Cuenta de Cobro	X	Informe de Actividades		X	Certificación Aportes Parafiscales				
	Pago Seguridad Social	X	Verificación FOSYGA			Si es declarante de Renta marque	x			

PRINCIPALES RECOMENDACIONES (ACCIONES URGENTES E IMPORTANTES)	

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, QUE:

Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; **2.** Pertenezco al Régimen descrito; **3.** Toda la información aquí suministra es verídica; **4.** He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.



NICOLL YADIRA GONZALEZ CAMACHO

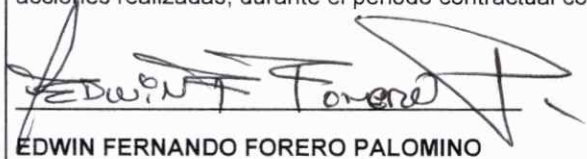
CC. 1.099.216.288 DE BARBOSA, SANTANDER.

En mi calidad de Jefe de área, a donde pertenece el contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, **CERTIFICO:**

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro.

3.- Que la información aquí suministrada, es verídica y el informe de actividades anexo, está conforme a la realidad de las acciones realizadas, durante el periodo contractual cobrado



EDWIN FERNANDO FORERO PALOMINO

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y DE AMBIENTE

Gobernacion de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas 2502600204898

Con ribuyen e **Tipo de Doc.** C.C. **Número** 1099216288

Nombre NICOLL YADIRA GONZALEZ CAMACHO

Dirección **Teléfono**

Municipio **Departamento**

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Alcaldia de Barbosa**

Fecha de Expedición 2026/03/24

Total a Pagar **$360.800**

(415)8902012356005(8020)02502600204898(3900)00000000328000(96)20260325

(415)8902012356006(8020)02502600204898(3900)00000000328000(96)20260325

PRO HOSPITAL	$164.000
PRO UIS	$164.000

BP G. 11048001150-1

BP SYC. 22048012843-8

Total	**$328.000**
Ordenanza 012	$32.800

Banco

RE.CD-01LT V-01

11092135

00015740

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8
24/3/2026 15:7:36 Cajero: lcristac

Oficina: 6024-BARBOSA
Terminal: 10.0.5.1 Operación: 1136330844

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS
Valor: $328,000.00
Costo de la transacción: $0.00
Iva del costo: $0.00
GMF del costo: $0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 21240 TGD ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES - RCB
Ref 1: 02502600204898

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacci¾n solicitada se registr¾ correctamente en el comprobante. Si no est¡ de acuerdo inf¾rmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comun¡quese en Bogot¡ al 5948500 resto de

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8
24/3/2026 15:7:49 Cajero: lcristac

Oficina: 6024-BARBOSA
Terminal: 10.0.5.1 Operación: 1136331256

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS
Valor: $32,800.00
Costo de la transacción: $0.00
Iva del costo: $0.00
GMF del costo: $0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 21239 SISTEMAS Y COMPUTADORES ORDENANZA 012/2005 - RCB
Ref 1: 02502600204898

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacci¾n solicitada se registr¾ correctamente en el comprobante. Si no est¡ de acuerdo inf¾rmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comun¡quese en Bogot¡ al 5948500 resto de

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Libertad y Orden

Recibo Nº
2502600204898

Contribuyente

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

PRO HOSPITAL	$164.000
PRO UIS	$164.000
Total	**$328.000**
Ordenanza 012	$32.800
Total a Pagar	**$360.800**

Contribuyente **Tipo de Doc.** C.C. **Número** 1099216288
Nombre NICOLL YADIRA GONZALEZ CAMACHO
Dirección **Teléfono**
Municipio **Departamento**

(415)7709998038639(8020)02502600204898(3900)00000000360800(96)20260325

VALOR TOTAL CONTRATO	26.860.000
FECHA CONTRATO	03/03/2026
VALOR ORDEN DE PAGO	8.200.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	1
VALOR BASE	8.200.000
NRO. CONTRATO	072

Fecha de Expedición 2026/03/24 **Fecha Limite de Pago** 2026/03/25

Con destino a: **Alcaldia de Barbosa**

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas **Recibo Nº** **2502600204898**

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Alcaldia de Barbosa**

Tipo de Doc. C.C.
Nombre: NICOLL YADIRA GONZALEZ CAMACHO
Dirección:
Número: 1099216288
Teléfono:

VALOR TOTAL CONTRATO	26.860.000
FECHA CONTRATO	03/03/2026
VALOR ORDEN DE PAGO	8.200.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	1
VALOR BASE	8.200.000
NRO. CONTRATO	072

PRO HOSPITAL	$164.000
PRO UIS	$164.000
Total	**$328.000**
Ordenanza 012	$32.800
Total a Pagar	**$360.800**

SYC

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas **Recibo Nº** **2502600204898**

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Alcaldia de Barbosa**

Total a Pagar **$360.800**

Fecha de Expedición 2026/03/24 **Fecha Limite de Pago** 2026/03/25

VALOR TOTAL CONTRATO	26.860.000
FECHA CONTRATO	03/03/2026
VALOR ORDEN DE PAGO	8.200.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	1
VALOR BASE	8.200.000
NRO. CONTRATO	072

PRO HOSPITAL	$164.000
PRO UIS	$164.000
Total	**$328.000**
Ordenanza 012	$32.800

Gobernación

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas **Recibo Nº** **2502600204898**

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Alcaldia de Barbosa**

PRO HOSPITAL	$164.000
PRO UIS	$164.000
Total	**$328.000**
Ordenanza 012	$32.800
Total a Pagar	**$360.800**

Contribuyente **Tipo de Doc.** C.C. **Número** 1099216288
Nombre NICOLL YADIRA GONZALEZ CAMACHO
Dirección **Teléfono**
Municipio **Departamento**

(415)8902012356005(8020)02502600204898(3900)00000000328000(96)20260325

Fecha de Expedición 2026/03/24
Fecha Limite de Pago 2026/03/25

VALOR TOTAL CONTRATO	26.860.000
FECHA CONTRATO	03/03/2026
VALOR ORDEN DE PAGO	8.200.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	1
VALOR BASE	8.200.000
NRO. CONTRATO	072

Banco

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas **Recibo Nº** **2502600204898**

Contribuyente **Tipo de Doc.** C.C. **Número** 1099216288
Nombre NICOLL YADIRA GONZALEZ CAMACHO
Dirección **Teléfono**
Municipio **Departamento**

(415)8902012356005(8020)02502600204898(3900)00000000328000(96)20260325

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

(415)8902012356006(8020)02502600204898(3900)00000000032800(96)20260325

Con destino a: **Alcaldia de Barbosa**

PRO HOSPITAL	$164.000
PRO UIS	$164.000

BP G. 11048001150-1


11092135


00015740


11092135


00015740


11092135


00015740


11092135


00015740


11092135


00015740

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1099216288	NICOLL YADIRA GONZALEZ CAMACHO		cra 6 7 59	3153024219	nicgonzalez212@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			SANTANDER	BARBOSA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		68168589	17/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	$0	$499.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES					
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Extranjero	Sufragante	Exterior	Colombiano en el exterior	Exonerado	PMG	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1099216288	GONZALEZ CAMACHO NICOLL YADIRA	3	0			N																	26-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS010	1.750.905	30	216.900		0	0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1099216288	NICOLL YADIRA GONZALEZ CAMACHO	cra 6 7 59	3153024219	nicgonzalez212@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			SANTANDER	BARBOSA	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		68186589	17/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	$0	$499.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	499.100	499.100

Certificación
Bancaria

Lunes, 16 de marzo de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que NICOLL YADIRA GONZALEZ CAMACHO identificado(a) con CC 1099216288, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	55500000761	2021-02-01	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co